

Serán suscritores forzosos á la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)

GACETA DE MANILA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Vacante definitiva la plaza de Médico Titular del distrito de Romblon, dotada con el sueldo anual de pfs. 1000 y debiendo proveerse por concurso en esta Capital entre Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía, el Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido á bien disponer la apertura del concurso al efecto, concediendo el plazo de sesenta dias para que los aspirantes á dicha plaza presenten sus instancias documentadas en la Inspeccion General del Ramo, en debida forma.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Manila, 7 de Diciembre de 1892.—J. Gutierrez de la Vega.

Vacante definitiva la plaza de Médico Titular de la provincia de Bataan, dotada con el sueldo anual de pfs. 1000 y debiendo proveerse por concurso cerrado en esta Capital entre Médicos Titulares propietarios, el Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido á bien disponer la apertura del concurso al efecto concediendo el plazo de sesenta dias para que los aspirantes á dicha plaza presenten sus instancias documentadas en la Inspeccion General del Ramo, en debida forma.

Lo que se publica en la *Gaceta* para conocimiento de los interesados.

Manila, 7 de Diciembre de 1892.—J. Gutierrez de la Vega.

Parte militar

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el dia 10 de Diciembre de 1892.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 72.—Jefe de día, el Teniente Coronel de Artillería, D. José Diaz Varela.—Imaginería, otro del núm. 73, D. Vicente Villas.—Hospital y provisiones, Artillería, 3.er Capitan.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 72.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento Mayor, José García Cogeces.

Debiendo dedicarse al tiro al blanco fuerza del Batallon de Ingenieros los dias 12, 13 y 14 del actual, de 6 a 8 de la mañana, en la playa de Santa Lucia, disparando en direccion al mar y al punto más despejado entre Malate y Cavite, se hace saber al público para su conocimiento.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento Mayor, José García Cogeces.

Marina

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Alcalá, núm. 56.—MADRID.

Núm. 183. 5 Octubre 1892.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes. Las demoras son verdaderas, y las relativas á la visibilidad de las luces están dadas desde el mar.

MAR DE CHINA.

ISLA DE FORMOSA (Costa Oeste.)

Banco fuera del puerto de Kok-Si-Kon, proximidades Norte del fondeadero de Anping.

(*Notice to Mariners*, núm. 36722. *Washington*, 1892.)

Núm. 975, 1892.—El cónsul de los Estados Unidos en Amoy, comunica haberse descubierto un peligroso banco de arena á unas 3 millas de la costa de Formosa á 12 millas al N. 56° 30' W. del fuerte Zelandia. Dicho banco, compuesto de arenas finas y gruesas y de guijarros en algunos sitios, está cubierto con 2 metros de agua.

Posicion aproximada: 23° 6' 54" N., 126° 11' 49" E. Carta núm. 479 de la seccion V.

ARCHIPIELAGO ASIATICO.

Isla de Java.

Noticias sobre el valizamiento de Batavia.

(*Bericht aan Zeevarenden*, núm. 1791 295. *La Haya*, 1892.)

Núm. 976, 1892.—Las dos valizas con cruz establecidas en el arrecife Wrange y en el banco de 5,5 metros Tanda Obie, al Oeste de la isla Middelburg, no forman parte del valizamiento oficial.

Carta núm. 64 de la seccion V.

MAR DE LAS ANTILLAS.

Isla de Puerto Rico.

Nueva luz en punta Tuna.

Núm. 977, 1892. El Ministerio de Ultramar comunica que el 18 de Noviembre de 1892 se inaugurará la luz del faro de punta Tuna, extremo SE. de la isla de Puerto Rico, al NE. del cabo de Mala Pascua.

La luz es blanca con dos destellos blancos de dos en dos minutos, con un alcance de 18 millas en el estado ordinario de la atmósfera. La elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar es de 37,6 metros y de 16,20 metros sobre el terreno. El aparato de iluminacion es catadióptrico de tercer orden.

La torre es de forma octogonal situada en el centro de un edificio rectangular cuya fachada principal da frente al NE.

Posicion aproximada según la carta núm. 52: 18° 1' 00" N., 59° 38' 30" W.

Cuaderno de faros núm. 85 A. de 1889.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

FRANCIA (costa Oeste).

Sirena de niebla en el faro de Belle-ille.

(*A. a. N.*, núm. 143859. *Paris*, 1892.)

Núm. 978, 1892.—Se ha inaugurado la señal sonora para nieblas situada en las proximidades del faro de Belle-ille.

Dicha señal está establecida en una pequeña construccion de mampostería en la cumbre del escarpado de Belle-ille á 1.300 metros al S. 30° W. del faro eléctrico de la isla.

El aparato de señales está construido por una sirena movida por medio del aire comprimido y accionada á distancia por la maquinaria del faro.

Para tiempos de niebla, la sirena emitirá con intervalos de dos minutos dos sonidos consecutivos de tres segundos de duracion y separados por un espacio de tres segundos.

Cuaderno de faros núm. 84 de 1886

MAR BALTICO.

GOLFO DE BOTNIA (Suecia).

Retardo en el cambio de la luz de Rodkal'en. (*Underrattelser for Sjöfarande*, núm. 35985. *Stoc-kholm*, 1892.)

Núm. 979, 1892.—El nuevo aparato de iluminacion de la luz de Rodkal'en, que debía haber sido colo-

cado en Julio de 1892, no lo será hasta el año de 1893.

Cuaderno de faros núm. 84 A. de 1886.

SUND (Costa de Suecia).

Luz de Backviken (costa Este de la isla Hven). (*Underrattelser for Sjöfarande*, núm. 35988. *Stoc-kholm*, 1892.)

Núm. 980, 1892.—La nueva luz de Backviken está establecida en un poste á 3,8 metros sobre el nivel del mar y consiste en un farol ordinario de tope, con cristales dióptricos, uno rojo y otro verde. El sector rojo es visible á unas 3 millas y el verde á 2 millas.

Posicion: 55° 54' 15" N., 18° 55' 59" E.

Cuaderno de faros núm. 84 A. de 1886.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

FRANCIA (Costa Oeste).

Noticias sobre la torrecilla de los Platrésses.

(*A. a. N.*, núm. 152923. *Paris*, 1892.)

Núm. 981, 1892.—La torrecilla de mampostería, pintada de rojo, construída en el Platrésses NE. y cuyo extremo superior está á 4 metros sobre el nivel de las pleamares equinocciales, tiene una mira cónica pintada igualmente de rojo de 0,80 metros de altura.

Posicion aproximada: 48° 26' 20" N., 1° 21' 24" E.

Carta núm. 851 de la seccion II.

El Director,

MANUEL PASQUIN.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Alcalá, núm. 56.—MADRID.

Núm. 184. 6 Octubre 1892.

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Las demoras son verdaderas y las relativas á la visibilidad de las luces están dadas desde el mar.

MAR MEDITERRANEO.

Turquia.

Pequeños fondos en la costa SW. de la península de Gallipoli.

(*Hydrographische Nachrichten*, núm. 34115. *Pola*, 1892.)

Núm. 982, 1892.—Segun comunica el capitan del buque austriaco *Taurus*, la costa situada al Sur de la desembocadura del riachuelo Tehana Ovaci, á 7,7 millas al NE. del cabo Tekeh, está rodeada en una extension de una milla por pequeños fondos que avanzan hacia fuera 5 cables. El banco producido por las arenas que acarrea el riachuelo está bien definido por el color del agua.

La profundidad varía de 4 á 7 metros.

Carta núm. 560 de la seccion III.

Cambio de situacion de la boya del arrecife al Oeste de Morto (Dardanelos).

(*Kundmachung fur Seefahrer*, núm. 341287. *Pola* 1892.)

Núm. 983, 1892.—Segun comunica el capitan del buque austriaco *Taurus*, la boya del arrecife situado en la parte Oeste de la bahía de Morto no está en su sitio, sino á 370 metros al S. 66° W. y en 3 metros escasos de agua, en lugar de los 11 que indican los derroteros.

Carta núm. 560 de la seccion III.

OCEANO INDICO.

ISLA DE CEILAN (Costa Este).

Roca anegada al NW. del faro de punta Foul, en la bahía de Trincomale.

(*Notice to Mariners*, núm. 377. *London*, 1892.)

Núm. 984, 1892.—El comandante del buque de guerra inglés *Marathon* comunica que hay una roca al NW. del faro de punta Foul.

Dicha roca, denominada Munayai Paru, es de pequeña extension, rodeada de fondos de 11 á 13 metros y formada de coral. El menor fondo encontrado ha sido de 5,5 metros en marea baja de aguas vivas, pero es probable haya menos agua en algunos sitios. Está situada en las demoras siguientes: el faro de punta Foulal S. 30° E. á 9,6 cables; la isla Norway al S. 47° W.

Carta n.º 572 de la seccion IV.

MANCHA.

Francia.

Modificaciones efectuadas en el valizamiento de la rada del Havre.

(A. a. N., n.º 149/901. Paris, 1892.)

Núm. 985, 1892.—El 1.º de Septiembre de 1892 se ha efectuado en la rada del Havre las siguientes modificaciones:

1.º La boya n.º 9, pintada á fajas rojas y negras, ha sido reemplazada por una boya semejante pintada de negro con la inscripcion n.º 11.

Posicion: 49° 29' 10" N., 6° 17' 51" E.

2.º La boya del Grand Placard, pintada de rojo, ha sido reemplazada por otra igualmente pintada de rojo y con la inscripcion n.º 4 Gran Placard.

Posicion: 49° 28' 47" N., 6° 16' 51" E.

Carta n.º 783 de la seccion II.

MAR BALTICO.

SUND (Costa de Suecia).

Iluminacion de una luz en Lerberg.—Prácticos en la entrada Norte del Sund.

(Underrattelser for Sjöfarande, números 36[1.020-1.021. Stockholm, 1892.)

Núm. 986, 1892.—Sobre el extremo del dique Norte del puerto de Lerberg, ilumina una luz fija verde en un farol ordinario de tope con cristales dióptricos, izado en un poste de hierro. Dicha luz está elevada 3,5 metros sobre el nivel del mar y es visible á 2 millas.

Posicion: 56° 10' 30" N., 18° 45' 51" E.

Nota.—El servicio de los prácticos en la entrada Norte del Sund se hace a tualmente por un pequeño vapor que lleva en cada costado la palabra Lots en letras blancas y la bandera de prácticos en el palo mayor cuando están á bordo.

Cuaderno de faros n.º 84 A. de 1886.

ISLAS BRITANICAS.

ESCOSIA (Costa NE.)

de isla Cambio de carácter de la luz Tarbet Ness (Firt of Moray).

(Notice to Mariners, n.º 406. London, 1892.)

Núm. 987, 1892.—La nueva luz de Tarbet Ness ilumina desde el 22 de Septiembre de 1892. Dicha luz es de grupos de destellos blancos de treinta en treinta segundos. Muestra seis destellos en sucesion rápida en quince segundos; el último destello va seguido de un oscurecimiento de quince segundos.

Cuaderno de faros n.º 84 B. de 1887.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

Estados Unidos.

Cambio de carácter de la señal de niebla del faro de isla Libby (Maine).

(Notice to Mariners, n.º 80. Washington, 1892.)

Núm. 988, 1892.—Desde el 30 de Septiembre de 1892 el silbato de vapor del faro de isla Libby, emite en tiempos de niebla dos sonidos sucesivos de cuatro segundos de duracion cada uno, cada treinta segundos de la manera siguiente: sonido, cuatro segundos; silencio, cuatro segundos; sonido cuatro segundos; silencio, diez y ocho segundos.

Cuaderno de faros n.º 85 de 1888.

El Director,

MANUEL PASQUIN.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Alcalá, n.º 56.—MADRID.

Núm. 185. 7 Octubre 1892.

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Las demoras son verdaderas, y las relativas á la visibilidad de las luces están dadas desde el mar.

ARCHIPIELAGO FILIFINO

ISLA DE LUZON (Costa Occidental).

Bajo Guardia, entrada Norte de la bahía de Manila (Boca Chica).

Núm. 989, 1892.—El bajo descubierto en el canal entre los Cochinos y la Monja, reconocido por la Comision Hidrográfica del Archipiélago filipino á que se refiere el Aviso n.º 127/734 de 8 de Julio de 1891, es el nominalo Guardia, que resulta ser una prolongacion submarina de los expresados islotes Cochinos y Pulo Monti, del que dista 365 metros al Sur.

Cartas números 482 y 493 de la seccion V y derrotero del archipiélago filipino, pág. 123.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

Islas Canarias—Isla de Tenerife.

Boya que indica la direccion de las obras del dique del puerto de Sta. Cruz de Tenerife.

Núm. 990, 1892.—El comandante de marina y

capitan del puerto de Santa Cruz de Tenerife comunica se ha situado á corta distancia de la extremidad del dique Sur de dicho puerto y en la direccion que ha de seguir, una boya pintada de rojo que indica la parte más avanzada de la escollera sumergida.

Carta n.º 205 de la seccion IV.

CANADA (Nueva Escocia).

Cambio de carácter de la luz de cabo Fourchu (bahía de Fundy).

(Notice to Mariners, n.º 34. Ottawa, 1892.)

Núm. 991, 1892.—La nueva luz del cabo Fourchu ha debido inaugurarse el 20 de Agosto de 1892. Dicha luz es blanca, presentando tres destellos separados por intervalos de veinte segundos entre los momentos de mayor intensidad y seguidos por un periodo de cuarenta segundos, durante la mayor parte del cual la luz está eclipsada. La revolucion total del aparato se efectúa en ochenta segundos.

En la misma fecha se ha debido apagar la luz blanca provisional.

Cuaderno de faros n.º 85 de 1888.

Gran Banco de Bahama.

Supresion de la valiza North Rock.—Faro en construccion en el Ship Channel.

(Notice to Mariners, n.º 404. London, 1892.)

Núm. 992, 1892.—El Board of Trade ha recibido aviso de que la valiza de North Rock será demolida el 5 de Septiembre de 1892 y se continuará la construccion de un faro en dicho arrecife.

Posicion aproximada: 24° 52' 30" N., 70° 37' 26" E.

Cuaderno de faros n.º 85 A. de 1889.

MANCHA

Francia

Modificaciones en el valizamiento de la rada del Havre.

(A. a. N., n.º 152/922 Paris, 1892.)

Núm. 993, 1892.—1.º La boya luminosa n.º 5, que era roja y negra, ha sido pintada de negro (como señal de babor) y conservando el mismo número.

Posicion: 49° 28' 3" N., 6° 14' 56" E.

2.º La boya luminosa del Haut Huarante, pintada de rojo (como señal de estribor), conserva la misma coloracion y lleva el n.º 6.

Posicion: 49° 28' 16" N., 6° 17' 36" E.

Carta n.º 783 de la seccion II.

ISLAS BRITANICAS.

IRLANDA (Costa Sur.)

Luz en la extremidad del dique del puerto Queens town, en el puerto de Cork.

(Notice to Mariners, Board of Trade.

1.º Septiembre, 1892.)

Núm. 994, 1892.—Una luz fija verde ilumina en el puerto de las embarcaciones, situada en la extremidad Este de Queenstown, en el puerto de Cork. Dicha luz es visible por el Oeste, desde el momento en que empieza á abrir con Whitepoint, para un buque que baje hacia Queenstown, hasta su demora al N. 30° E.

Cuaderno de faros n.º 84 B. de 1887.

MAR MEDITERRANEO.

Cerdeña.

Luz auxiliar en el faro de cabo Ferro y sector oscuro de la luz de isla Razzoli (Bocas de Bonifacio).

(Avviso ai Naviganti, n.º 136. Genova, 1892.)

Núm. 995, 1892.—Para señalar de noche la proximidad de los bajos Biscie y los islotes Monaci, se harán el 15 de Octubre de 1892 las modificaciones siguientes en la iluminacion del cabo Ferro y de la isla Razzoli:

1.º Una luz fija roja, de un alcance de 5 millas, se establecerá en una linterna situada en una ventana del faro de cabo Ferro, á 9,5 metros más baja que la luz principal. Dicha luz iluminará un sector de 33° comprendido entre las demoras del faro al S. 7° E. y al S. 26° W. Su límite Este pasará á 400 metros al Este del bajo Biscie, y su límite Oeste á 400 metros al Oeste de los islotes Monaci.

2.º La luz fija blanca, con sector rojo, de la isla Razzoli, será oscurecida por la parte Sur, en un sector de 90° limitado por las demoras al faro N. 68° W. y N. 22° E.

El límite Este de dicho sector pasará á una milla al Norte del bajo Monaci y el límite Oeste á 0,5 milla al Oeste del islote Spargiotti.

Cuaderno de faros n.º 83 de 1892.

El Director,

MANUEL PASQUIN.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Alcalá, n.º 56.—MADRID.

Núm. 187. 10 Octubre 1892.

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Las demoras son verdaderas, y las relativas á la visibilidad de las luces están dadas desde el mar.

GOLFO DE BENGALA.

Indostan.

Extincion temporal de la luz de la isla Hope (bahía de Coringa).

(Notice to Mariners, n.º 415. London, 1892.)

Núm. 1.002, 1892.—Segun telegrama del gobierno

de Madraz, la luz de la isla Hope será apagada desde el mes de Noviembre hasta final del año de 1892.

Un nuevo aviso dará conocimiento cuando ilumine otra vez dicha luz.

Cuaderno de faros n.º 86 B. de 1891.

MAR BALTICO.

KATTEGAT (Costa de Suecia).

Posicion del faro flotante proyectado en el banco Fladen. (Underrattelser for Sjöfarande, n.º 38[1.058. Stockholm, 1892.)

Núm. 1.003, 1892.—El faro flotante de vapor que debe haber sido fondeado en el otoño de 1892 en el banco Fladen, tendrá su estacion á una milla al Este del cabezo de 8 metros de dicho banco, situado en 57° 10' N., 18° 00' 49" E.

Cuaderno de faros n.º 84 A. de 1886.

MAR BALTICO.

Isla de Gotland.

Nueva luz de Puerto en Visby.

(Underrattelser for Sjöfarande, n.º 37[1.036. Stockholm, 1892.)

Núm. 1.004, 1892.—Desde el 17 de Septiembre de 1892 ilumina en la extremidad Sur del rompeolas de la entrada del puerto de Visby, una luz blanca cantelleante, elevada 7,3 metros sobre el nivel del mar. Dicha luz está colocada en una garita de hierro, pintada de gris, situada sobre un poste de mampostería. El aparato de la iluminacion es dióptrico, de sexto orden. Sobre la parte superior de la garita se ha establecido un aparato en reflectores para iluminar el dique del puerto.

Posicion: 57° 38' 23" N., 21° 29' 32" E.

MAR DEL NORTE.

Holanda.

Retirada de los restos del buque Chidway en la entrada del Escalda.

(Bericht aan Zeevarenden, n.º 196[1.419. La Haya 1892.)

Núm. 1.005, 1892.—Los restos de buque Chidway, ido á pique en la entrada del Escalda accidental. Se han extraido no ofreciendo peligro para la navegacion.

El faro flotante y la boya que valizaban dicho peligro han sido retirados.

Carta n.º 802 de la seccion II.

OCEANO INDICO.

Africa.

Faro en construccion en el islote Makatumbé exterior, delante del puerto de Dar-es Salam.

(Nachrichten für Seefahrer, n.º 3[2.142. Berlin, 1892.)

Núm. 1.006, 1892.—Kegún una comunicacion del oficial más antiguo de la estacion alemana del Africa oriental, de Junio de 1892 empezó la construccion de un faro en el islote Makatumbé exterior.

Cuaderno de faros n.º 84 A. de 1891.

Valiza en el banco Mbwakuni, al NE. de Bagamoyo. (Nachrichten für Seefahrer, n.º 3[2.143. Berlin, 1892.)

Núm. 1.007, 1892.—Segun comunicacion del comandante del buque de guerra alemán Schawalbe, se ha establecido una valiza en el banco Mbwakuni. Dicha valiza descansa en un subasamiento de mampostería y se componen de planchas pintadas de rojo y blanco terminada en una mira rectangular.

Vista en la direccion NE.—SW. parece dicha valiza maciza, y en las otras direcciones se ven los intervalos entre las planchas.

Carta n.º 607 de la seccion IV.

MADAGASCAR (Costa NW.)

Bajo en la bahía de Befotaka.

(A. a. N., n.º 151/940 Paris, 1892.)

Núm. 1.008, 1892.—El teniente de navío M. Simón, comandante del Sagittaire, indica la existencia de un banco llamado Andriava Rangotro por los indígenas, situado al Oeste de la bahía de Befotaka, presentando varios cabezos cubiertos con muros de un metro de agua. Los fondos que rodean dicho peligro pasan bruscamente de 5 metros á 18 y 20. Tiene de largo una milla de Este á Oeste y 0,5 de ancho, presentando un cabezo que queda á flor de agua en marea baja y situado cerca de su centro, próximamente en 12° 26' 30" S., 55° 6' 20" W.

Carta n.º 162 de la seccion IV.

El Director,

MANUEL PASQUIN.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Alcalá, n.º 56.—MADRID.

Núm. 188. 11 Octubre 1892.

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Las demoras son verdaderas, y las relativas á la visibilidad de las luces están dadas desde el mar.

OCEANO INDICO.

MADAGASCAR (Costa NW.)

situados en las proximidades de Majunga (bahía de Bombetoke.)
N. N., núm. 1547941. Paris, 1892.)
 1,009, 1892.—Según una comunicacion del hidrógrafo monsieur Driencourt, en comi- Madagascar, el banco del Cavalier se en- seis millas al N. 55° 30' W. del arre- que es el que está situado al Este de la isle de Sépé (Nassapanjava) y muy cercano á ella. en cuya punta SE. quedan 3,4 me- agua en baja mar de aguas vivas, recurva Este, y su parte NW. forma un segundo paralelo al primero, y sobre el que se en- 6,2 metros de agua en marea baja, á 10,4 millas al N. 40° W. del arrecife Filao. costa, á 2,5 millas al N. 65° W. del arre- se extiende un banco de rocas casi á flor en baja mar. Teniendo el asta de bandera al S. 77° E., se pasa entre este banco y Cavalier, dejando al Sur los pequeños fondos de la punta Rocheuse.
 que está situado al WNW. de la isla Ma- se prolonga hasta 5,5 millas de la isla, ter- por una lengüeta acantilada, sobre la que en marea baja 5,8 metros.
 millas al Norte del cabo Tanjo se encuentra de coral de bastante extension, en cuyo Este hay 9 metros de agua.
 núm. 162 de la seccion IV.

MAR BALTICO.

GOLFO DE BOTNIA (Costa de Rusia).

acion del faro de Ittergrund, en la entrada de Sidby.
aire hydrographique, núm. 198. Saint-Peters- bourg, 1892.)
 1,010, 1892.—El faro construido en la costa de la isla Ittergrund, en la entrada de Sidby, desde Septiembre de 1892. La luz es fija visible entre el Sur y el N. 24° W. (pasando Este), en un sector de 204 grados de amplitud. aparato de iluminacion de segundo orden se de dos aparatos superpuestos, no iluminando arato inferior más que en tiempos de niebla para la luz.
 luz está elevada 41 metros sobre el terreno 7 metros sobre el nivel del mar, y su alcance 14 millas.
 torre de hierro, de forma circular, está esta- sobre un zócalo de granito de 1,50 metros 30, pintada de blanco en sus dos terceras par- partir de la base, y de rojo en la tercera parte ar; la linterna está pintada de rojo con techo.
 icion: 61° 59' 6" N. 27° 30' 26" E.
 aderno de faros núm. 84 A. de 1886.

MAR DEL NORTE.

Holanda.

cambio de coloracion de las luces de Maassluis.
icht aan Zeevarenden, núm. 199[1.438. La Haya, 1892.)
 1,011, 1892.—Desde el 1.º de Noviembre de han sido cambiadas las luces blancas del puerto Maassluis en luces azules.
 aderno de faros núm. 84 A. de 1886.

MAR NEGRO.

Costa de Rusia

ambio temporal del faro flotante de Adjighiol en Dnieper.
naire hydrographique, núm. 200. Saint-Peters- bourg, 1892.)
 1,012, 1892.—El faro flotante de Adjighiol ha cambiado temporalmente por otro de hierro con percha dispuesta para la iluminacion. En el topé dicha percha se iza un globo bajo el cual se la bandera de faros. A popa de la percha se instalado una piramide truncada de madera, pin- de color gris, soportando un fanal alimentado gasolina del mismo tipo que el de las boyas lu- casas de Otchakov.
 El faro flotante provisional tiene sus costados pin- de color gris, con la línea de flotacion de rojo. Muestra una luz fija blanca, visible en todo el horizonte.
 Dicha luz está elevada 5,2 metros sobre el mar tiene un alcance de 4,7 millas con tiempo claro. Una campana instalada en el faro flotante emitirá tiempo de niebla dos toques en periodos de diez minutos separados uno de otro por intervalos de minutos.
 Cuaderno de faros núm. 83 de 1892.

OCEANO PAIFICO DEL NORTE.

Grupo mulgrave

Arrecife en el interior del puerto del Rhin.
achrichten fur Seefahrer, núm. 39[2.150. Berlin, 1892.)
 Núm. 1,013, 1892.—Segun comunicacion del co-

mandante del buque de guerra aleman *Bussard*, en la entrada Sur del puerto de Rhin se encuentra un arrecife á una milla al Sur del punto de observacion de la isla Bard.

Demoras: la exiremidad Este de la isla Takave al N. 21° W.; la extremidad Oeste de la isla Burrh al N. 4° W.

Carta núm. 232 de la seccion I.

El Director,
 MANUEL PASQUIN.

Anuncios oficiales.

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS Y EFECTOS TIMBRADOS DE FILIPINAS.

Por decreto de este Centro, fecha de hoy, ha sido autorizado D. Juan Sanchez Pe-Diangco, vecino de San José de Buenavista, cabecera de la provincia de Antique, para rifar en combinacion con el sorteo estrordinario de la Real Loteria Nacional Filipina, que tendrá lugar el dia 22 del presente mes, un carruage y tres caballos con un par de guarniciones, justipreciados en la cantidad de cuatrocientos pesos, en 15 de Octubre último, por los Sres. D. Jovito Tiscar, D. José M.º Pulido y D. Sixto Gentica, siendo depositario de los mismos el citado Sr. Tiscar.

Constará dicha rifa de doscientas papeletas con doscientos números correlativos cada una, al precio de dos pesos; entregándose todo ello por el citado depositario, al tenedor de la papeleta que entre sus números tenga uno igual al agraciado con el premio mayor de dicho sorteo.

Manila, 7 de Diciembre de 1892.—I. de Ojeda.

ADMINISTRACION CENTRAL DE IMPUESTOS RENTAS Y PROPIEDADES DE FILIPINAS.

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda en decreto de esta fecha, se ha servido disponer que el dia 16 de Febrero del año próximo de 1893 y á las diez en punto de su mañana, se celebre 8.º concierto público y simultaneo ante esta Administracion Central y la subalterna de Hacienda de Islas Marianas, para vender el solar en que estuvo enclavado el edificio que fué Administracion de Hacienda en la indicada provincia, bajo el tipo de pfs. 84'55 en progresion ascendente.

Las proposiciones deberán presentarse extendidas en papel del sello 10.º ó su equivalente, el dia y hora señalados.

El expediente en que consta el pliego de condiciones y demás documentos facultativos se halla de manifiesto en el Negociado respectivo de este Centro hasta el dia del concierto.

Manila, 6 de Diciembre de 1892.—El Administrador Central, J. Montero y Vidal.

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, en decreto de 29 de Noviembre próximo pasado, se ha servido disponer que el dia 16 de Enero de 1893 y á las diez en punto de su mañana, se celebre ante esta Administracion Central de Impuestos, Rentas y Propiedades y la subalterna de Hacienda de la provincia de la Union, 8.º concierto público y simultaneo para vender un camarin de depósito de tabaco, casa del encargado cuartel de Celadores y el terreno en que se hallan enclavados de la propiedad de la Hacienda sitios en el puerto de Darigayos de la expresada provincia, bajo el tipo de pfs. 375'06 en progresion ascendente.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado extendidas en papel del sellc 10.º ó su equivalente el dia y hora señalados.

El expediente en que consta el pliego de condiciones y demás documentos, se hallan de manifiesto en el negociado respectivo de este Centro hasta el dia del concierto.

Manila, 1.º de Diciembre de 1892.—El Administrador Central, J. Montero y Vidal.

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, en decreto de 29 de Noviembre próximo pasado, se ha servido disponer que el dia 16 de Enero de 1893 y á las diez en punto de su mañana, se celebre ante esta Administracion Central y la subalterna de Hacienda de Ilocos Norte, 19.º concierto público y simultaneo para vender el camarin de depósito y embarque de tabaco rama y casa del encargado del mismo, que la Hacienda posee en el puerto de Dirique de la expresada provincia, bajo el tipo de pfs. 253'86 en progresion ascendente.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado extendidas en papel del sello 10.º ó su equivalente el dia y hora señalados.

El expediente en que consta el pliego de condiciones y demás documentos, se halla de manifiesto en

el negociado respectivo de este Centro hasta el dia del concierto.

Manila, 3 de Diciembre de 1892.—El Administrador Central, J. Montero y Vidal.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

GENERAL DEL ARSENAL DE CAVITE Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION Y TRABAJOS.

Por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se anuncia al público que el 23 del corriente á las 11 de su mañana, se sacará á pública subasta por 2.º vez, con motivo de haber resultado desierta la 1.ª, simultaneamente en Manila, (Capitanía del Puerto) y Cavite, (Ayudantía mayor,) el suministro de materiales de construcciones civiles comprendidos en el grupo 4.º lote núm. 4 que durante dos años puedan necesitarse en este Arsenal con estricta sujecion al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta de Manila* núm. 312 de 8 del mes anterior, cuyo acto tendrá lugar ante la Junta que se constituya en Manila y la especial de subastas que al efecto se reunirá en este Establecimiento en el dia expresado y una hora antes de la señalada, dedicando los primeros 30 minutos á las aclaraciones que deseen los licitadores ó puedan ser necesarias y los segundos para la entrega de las proposiciones, á cuya apertura se procederá terminado dicho último plazo.

Las personas que quieran tomar parte en dicha subasta presentarán sus proposiciones con arreglo á modelo en pliegos cerrados, estendidas en papel del sello competente, acompañadas del documento de depósito y de la cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admisibles; advirtiéndose que en el sobre de los pliegos deberá expresarse el servicio objeto de la proposicion, con la mayor claridad y bajo la rúbrica del interesado.

Cavite, 1.º de Diciembre de 1892.—Enrique L. Perea.

Por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se anuncia al público que el 16 del entrante Diciembre á las 11 de su mañana, se sacará á público concurso por 2.º vez, por haber resultado desierta la 1.ª, simultaneamente en Manila, (Capitanía del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) el suministro de materiales para repuesto de la 3.ª Agrupacion, con estricta sujecion al pliego de condiciones y anuncio de rectificacion de equivocaciones insertos en las *Gacetas de Manila* núm.s 312 y 325 de 8 y 21 del actual, cuyo acto tendrá lugar ante la Junta que se constituya en Manila y la especial de subastas que al efecto se reunirá en este Establecimiento en el dia expresado y una hora antes de la señalada, dedicando los primeros 30 minutos á las aclaraciones que deseen los licitadores ó puedan ser necesarias y los segundos para la entrega de las proposiciones, á cuya apertura se procederá terminado dicho último plazo.

Las personas que quieran tomar parte en dicho curso presentarán sus proposiciones con arreglo á modelo, en pliegos cerrados, estendidas en papel del sello competente, acompañadas del documento de depósito y de la cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admisibles; advirtiéndose que en el sobre de los pliegos deberá expresarse el servicio objeto de la proposicion, con la mayor claridad y bajo la rúbrica del interesado.

Cavite, 26 de Noviembre de 1892.—Enrique L. Perea.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS

DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Bulacan, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 2.775'75 anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de esta Capital núm. 138, correspondiente al dia 15 de Noviembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia, el dia 27 del actual á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando precisamente por separado, el documento de garantia correspondiente.

Manila, 2 de Diciembre de 1892.—Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 3.º grupo de la provincia de Capiz, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs 527'32 céntimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de esta Capital núm. 153 correspondiente al dia 30 de Noviembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzo-

bispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 27 del actual á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10., acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila, 2 de Diciembre de 1892.—Abraham García García. 1

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 4.º grupo de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 1.509'84 cént. anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 126 correspondiente al día 3 de Noviembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 27 del actual á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10., acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 2 de Diciembre de 1892.—Abraham García García. 1

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de vadeos y pontazgos del 6.º grupo de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 77'15 céntimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Notaría de mi cargo calle Dulumbanyan núm. 1 (Sta. Cruz.) El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 27 del actual á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10., acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 2 de Diciembre de 1892.—Abraham García García. 1

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 2.º grupo de la provincia de Union, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 742'13 céntimos anuales y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital número 46 correspondiente al día 15 de Febrero de 1889. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 27 del actual á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10., acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 2 de Diciembre de 1892.—Abraham García García. 1

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del impuesto de carruajes, carros y caballos de la provincia de Capiz, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 392'45 anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 129 correspondiente al día 11 de Mayo de 1890. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 27 del actual á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10., acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 2 de Diciembre de 1892.—Abraham García García. 1

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública, el arriendo del juego de gallos de los distritos de Lepanto y Bontoc, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 54'15 en el trienio, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 268 correspondiente al día 26 de Setiembre de 1891. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 27 del actual á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10., acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

sada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 27 del actual á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10., acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila, 2 de Diciembre de 1892.—Abraham García García. 1

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 1.º grupo de la provincia de Ilocos Norte, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 2.718'34 anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital número 155 correspondiente al día 2 de Diciembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el día 27 del actual á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10., acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 2 de Diciembre de 1892.—Abraham García García. 1

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del 5.º grupo de la provincia de Albay, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 100 anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital número 147 correspondiente al día 27 de Mayo del año actual. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia el día 27 del actual, á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10., acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 2 de Diciembre de 1892.—Abraham García García. 1

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 2.º grupo de la provincia de Ilocos Sur, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 1.943'19 céntimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 133 correspondiente al día 15 de Mayo de 1890. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el día 27 del actual, á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10., acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 2 de Diciembre de 1892.—Abraham García García. 1

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de las pesquerías de la Costa Oriental de la provincia Isla Negros, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 327'75 anuales, y con entera estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 306, correspondiente al día 3 de Noviembre de 1891. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el día 27 del actual, á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10., acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila, 2 de Diciembre de 1892.—Abraham García García. 2

Edictos.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Abdon Vicente Gonzalez, Juez de primera instancia del distrito de Quilapo, en providencia dictada en tres del actual en los autos (via de

apremio) sobre alimentos seguidos por D.ª Magdalena contra su esposo D. José Yateo, hoy contra el hermano D. Isidro por la muerte de aquel, se notifica por cédula al perito D. José Gonzalez, por ignorarse en la providencia que copiada á la letra dice como sigue: Juzgado de 1.ª instancia de Quilapo, veinte y nueve de Setiembre de 1892.—Providencia.—Estando impugnados rarios del perito D. José Gonzalez, como tambien los que originaron con motivo de la tasacion por D. Isidro en su escrito de diez y seis de Setiembre último, y el auto dictado por el Sr. Juez de Tondo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.º del art. 410 de la Ley de Procedimiento Civil lo mando así y firma su Sr.ª.—Gonzalez, Bonifacio Briones.

Y se advierte al expresado D. José Gonzalez que la notificación producirá los mismos efectos legales como si fuera practicado en su persona. Juzgado de 1.ª instancia de Quilapo y Escribanía de mi cargo 5 de Diciembre de 1892.—Bonifacio Briones.

Don Ricardo Ricafort y Sanchez, Juez de primera instancia del distrito de Tondo de esta Capital. Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado Claudio Lipana, indio, viudo, de 40 años de edad, menor, de oficio jornalero, natural y vecino del pueblo de Nguat, provincia de Bulacan; y es de estatura y complexión mediana, pelo, ojos y cejas negros, nariz chata, cara y labios de color moreno, para que en el término de tres días á contar desde el siguiente al de la publicacion de este edicto en la Gaceta oficial de esta Capital, comparezca en el Juzgado, sito en la calle de Salinas núm. 17 de este arrabal, para que comparezca en la causa núm. 265 con otros es procesado el mismo por atentado contra la autoridad, resistencia y desobediencia, apercibido de no hacerlo dentro del término citado, se le declarará contumaz á los llamamientos judiciales, parándole los perjuicios que en derecho haya lugar. Dado en el Juzgado de Tondo y Escribanía de mi cargo 2 de Diciembre de 1892.—Ricardo Ricafort.—Por mandado de Estanislao Hernandez.

Por el presente cito, llamo y emplazo á la joven los Santos, de 13 á 14 años de edad, criada de Vinaco, residente en este arrabal y procesada ausente en el Juzgado de Tondo, número 3200 que instruyo contra la misma por estapa en el término de treinta días, á contar desde la fecha de publicacion de este edicto en la Gaceta oficial de esta Capital, comparezca en este Juzgado á contestar á los cargos que surtan en la indicada causa; pues de hacer lo así administrare justicia, y de lo contrario sustanciaré y fallaré en su ausencia y rebeldía, parándole los perjuicios que en derecho hubiere lugar. Dado en Tondo, 2 de Diciembre de 1892.—Ricardo Ricafort.—Por mandado de su Sr.ª, Estanislao Hernandez.

Don Rosendo Rufasta de Requesens, Juez de Paz del arrabal de Tondo. En virtud de la providencia acordada en la demanda movida por Sotero Doliente, contra Faustino Arnesto, se cita, cito, llamo y emplazo dicho acusado Faustino Arnesto, vecino de este arrabal, pero de domicilio no conocido comparezca en este Juzgado de Paz de Tondo, situado en la calle Sagunto núm. 8 el día miércoles veintuno de los meses de las diez de su mañana, á celebrar juicio de faltas, el mismo previniéndole, se presente al acto con su cédula personal y pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento de no comparecer en el día y hora señalados incurrir en multa de veinticinco pesetas segun establece la regla 1.ª de la Ley provisional para la aplicacion del Código penal, y se sustanciará dicho juicio en su ausencia y rebeldía, parándole los perjuicios que en derecho hubiere lugar. Dado en el Juzgado de Paz de Tondo, 6 de Diciembre de 1892.—Rusende Rufasta.—Por mandado de su Sr.ª, Francisco...

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de esta Capital dictada en la causa núm. 3179 que instruye contra Valeriano Talavera por hurto, se cita y llama á la testigo Pascual Ilan, natural de Imus de la provincia de Cavite, vecino del arrabal de Binondo con domicilio en la calle Glavel número 3, soltera, de 30 años de edad y de oficio cigarrillera, para que en el término de nueve días, comparezca ante este Juzgado sito en la calle de Salinas núm. 17 para declarar en la causa, apercibida que de no hacerlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Tondo á 6 de Diciembre de 1892.—P. Antonio Martinez...

Por auto del Sr. Juez de primera instancia de esta Capital recaida en la causa núm. 6251 contra desconocido por la se cita, llama y emplaza á la persona ó personas en cuyo poder se encuentre el caballo de pelo pinto con número de matrícula que en el término de nueve días, contados desde la publicacion del presente anuncio en la Gaceta oficial de Manila, comparezca en este Juzgado á prestar declaracion en la expresada causa, bajo apercibimiento que de no hacerlo, pararán los perjuicios que en derecho haya lugar. Dado en Manila y Escribanía de mi cargo á 7 de Diciembre de 1892.—Manuel Blanco.

Don Adolfo Garcia de Castro, Juez de primera instancia de esta provincia, que de estar en pleno ejercicio de sus funciones, yo el Escribano público doy fé. Por el presente cito, llamo y emplazo por pregon y en nombre de los cónyuges Santiago Dimaano y Melecia Paglicawan, vecinos y residentes en el barrio de Sambat comprehension de Gabecera, para que por el término de treinta días á contar de la última publicacion de este edicto, se presenten ante mí en la cárcel pública de esta provincia á defenderse del cargo que contra los mismos resulta en la causa núm. 12243 que los sigue por estafa, apercibidos de que en otro caso, se les clararán contumaces y rebeldes á los llamamientos judiciales parándoles además los perjuicios que en derecho hubiere lugar. Dado en Batangas á 5 de Diciembre de 1892.—Adolfo Garcia.—Por mandado de su Sr.ª, José Macaraig.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de esta provincia dictada en la causa núm. 6819 contra José Hernandez alias Bayanac por tentativa de robo en cuadrilla y resistencia á la fuerza armada, se cita y llama al testigo Justo Calambuyan vecino de la calle S. Fernando de Dilao provincia de Manila, y en la casa de su hermano Fernando, para que en el término de nueve días, contados desde el siguiente día de publicacion de este edicto en la Gaceta oficial de Manila, se presente en este Juzgado para prestar declaracion en la mencionada causa. Escribanía del Juzgado de Bulacan á 7 de Diciembre de 1892.—Andres Alvarez.

Don Manuel Calderon y Hostos, Teniente de Navío de la Armada y Fiscal de causas de la Comandancia Militar de Manila. Por el tercer edicto, cito, llamo y emplazo á los hermanos del desaparecido patron del pallebot «Agente» D. Antonio Garcia, para que en el término de diez días, se presenten en esta Fiscalia para un asunto que se interesa. Manila, 7 de Diciembre de 1892.—Manuel Calderon.—Por mandado, Gabriel Sugcang.